PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N. 6.257.

D E C R E T O N°. 20.193

QUE DA DE BAJA DE LA ARMADA NACIONAL A VARIOS JEFES Y OFICIALES.-

---

S.3. N°..... Asunción, 3 de Junio de 1947.-

VISTOS: la nota N° 1570 de fecha 22 de mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°1825/47), en la que solicita la baja de varios Jefes y Oficiales de la Armada Nacional que han participado en la sublevación del mes de abril ppdo. y han desertado; y el dictamen N° 711/47 del Sr. Auditor General de Guerra; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Dase de baja de la Armada Nacional a los Jefes y Oficiales de la Armada Nacional que se nombran a continuación, por el motivo arriba expresado, con la antigüedad del 27 de abril del cte. año:

1.-	Tte. Frag.	Don Miguel Leguizamón,
2.-	" "	" Sócrates Ramírez,
3.-	Guardiamarina	" Rubén Lisboa,
4.-	"	" Félix C. Benítez,
5.-	"	" Dino José Bogado,
6.-	Tte. Frag. Maq.	" Antonio M. Fariña,
7.-	Guardiam. "	" Milner Otazo,
8.-	" "	" Francisco Acevedo,
9.-	Cap.Corb.Int.	" Carlos Ruíz Díaz,
10.-	" " "	" Francisco Rodas Casco,
11.-	Tte.Frag.Adm.	" Doyle Rivas González, y
12.-	Guardiam. Adm.	" José N. Meza.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-